

2011

CONDADO DE RIVERSIDE BOLETA EJEMPLAR Y FOLLETO DE INFORMACIÓN

LA UBICACIÓN DEL
LUGAR DE VOTACIÓN
SE INDICA EN LA
CONTRAPORTADA

LAS CASILLAS
ELECTORALES ABREN EL
8 DE NOVIEMBRE DE 2011
7:00 A.M. A 8:00 P.M.

ÚLTIMO DÍA PARA
INSCRIBIRSE PARA VOTAR
24 DE OCTUBRE DE 2011

VOTE POR CORREO

10 DE OCTUBRE AL
1º DE NOVIEMBRE

SOLICITUD EN LA CONTRAPORTADA

SI NO HA ENVIADO SU BOLETA
VOTADA ANTES DEL DÍA DE LA
ELECCIÓN, LA PUEDE ENTREGAR
EN CUALQUIER LUGAR DE
VOTACIÓN DEL CONDADO O EN LA
OFICINA DEL REGISTRO DE
VOTANTES, A MÁS TARDAR A LAS
8:00 P.M. DEL DÍA DE LA ELECCIÓN,
PARA QUE CUENTE.

NO SE ACEPTA EN BASE A LA FECHA
DE LA CANCELACIÓN POSTAL



CONDADO DE RIVERSIDE
REGISTRO DE VOTANTES

2724 Gateway Drive, Riverside, CA 92507

951-486-7200 * 800-773-VOTE (8683)

TTY: 951-697-8966

www.voteinfo.net



ELECCIÓN GENERAL CONSOLIDADA MARTES, 8 DE NOVIEMBRE DE 2011

IMPORTANT NOTICE

If you received this Spanish copy of the Sample Ballot and Voter Information Pamphlet in error please notify our office so that the second language is removed from your registration by calling us at (951) 486-7200 or 1(800)773-VOTE (8683) or visit our website at www.voteinfo.net

VOTE POR CORREO

*Vote primero.
¡Lo Contarán primero!*



¿Sabía usted que...?

- Las boletas de votación por correo se cuentan primero la noche de la elección
- Cualquier votante puede votar por correo
- Puede elegir votar por correo una vez, o elegir recibir por correo todas las boletas futuras
- Las boletas de votación por correo se envían por correo a los votantes hasta 29 días antes del día de la elección
- Un votante de votación por correo puede revisar en línea para ver si la Registradora ha recibido su boleta
- Las boletas de votación por correo se pueden entregar:
 - * por correo
 - * en un buzón para dejar las boletas de votación por correo en ubicaciones participantes
 - * en cualquier lugar de votación del condado el día de la elección
- En la contraportada de este folleto se incluye una solicitud para votar por correo

¡TIENE LA OPCIÓN DE

OPTAR POR VER SU BOLETA EJEMPLAR EN LÍNEA!

Para los votantes: Tiene la opción de ver a su Boleta Ejemplar y Folleto de Información en línea en vez de recibir el folleto por correo.

Es fácil y bueno para el medio ambiente.

Podrá ver todas las futuras boletas ejemplar en línea y tendrá acceso las 24 horas, los 7 días a la semana cuando le resulte cómodo.

Para obtener más información, visite www.voteinfo.net, o llame al 951-486-7200 a al 1-800-773-VOTE(8683)



Kari Verjil
Registradora de Votantes



Rebecca Spencer
Asistente de la Registradora
de Votantes

REGISTRADORA DE VOTANTES
CONDADO DE RIVERSIDE

Estimado votante:

El 8 de noviembre de 2011 es un día de elección. Su boleta puede tener contiendas municipales, de distritos escolares y/o de distritos especiales en el condado de Riverside. Esta *Boleta ejemplar y folleto de información* le proporciona información sobre cómo marcar la boleta, el horario de votación en las casillas electorales, información sobre los candidatos y las medidas a votar, y otros detalles sobre la elección que es importante que sepa antes de votar. Puede marcar sus preferencias en la boleta ejemplar y llevarla a la casilla electoral para tenerla como referencia.

¿Sabía usted que las boletas de votación por correo recibidas antes del día de la elección en la oficina de la Registradora de Votantes son las que se cuentan primero la noche de la elección? Puede obtener más información sobre **Vote primero, lo contarán primero** leyendo este folleto o visitando www.voteinfo.net. Puede encontrar una solicitud de votación por correo al otro lado de este folleto. Simplemente siga las instrucciones y le enviaremos una boleta por correo.

Puede también seguir a la Registradora de Votantes por **Facebook** y **Twitter** para recibir actualizaciones oportunas sobre la elección y estar informado sobre el proceso electoral.

El equipo de la Registradora de Votantes se encuentra a su disposición. Póngase en contacto con nosotros en cualquier momento; podemos ayudarlo a tener una experiencia electoral positiva. Gracias por participar en la elección. Recuerde, ¡su voto cuenta!

Atentamente,

Kari Verjil
Registradora de Votantes

**¿NO PUEDE LLEGAR EL DÍA DE ELECCIÓN?
ESTAMOS FACILITANDO PARA QUE VOTE TEMPRANO**



EN LOS SIGUIENTES LUGARES

OFICINA DEL REGISTRO DE VOTANTES
2724 Gateway Drive, Riverside, CA 92507

10 de octubre al 7 de noviembre
(excepto los días feriados)

lunes a viernes
8:00 a.m. a 5:00 p.m.

sábado, 5 de noviembre
9:00 a.m. a 4:00 p.m.

Día de Elección, 8 de noviembre
7:00 a.m. a 8:00 p.m.

Westfield Palm Desert
Shopping Center
72-840 HIGHWAY 111
Palm Desert, CA 92260

sábado, 5 de noviembre
9:00 a.m. a 4:00 p.m.



VOTACIÓN POR CORREO

Usted puede solicitar su BOLETA OFICIAL DE VOTACIÓN POR CORREO usando la solicitud al otro lado de este folleto de boleta ejemplar. Devuelva por correo su boleta de votación por correo o, si le resulta más cómodo, en los siguientes sitios de entrega en el Condado del Riverside, entre el 11 de octubre al 7 de noviembre:

- Secretarías municipales
(vea la lista)
- Bibliotecas dirigidas por el Condado
(vea la lista)
- Oficina del Registro de Votantes,
hasta el cierre de las casillas
electorales el Día de la elección.
- Buzón 24 horas del Registro de
Votantes está disponible al este de
las puertas de entrada principal
- En cualquier lugar de votación del
Condado de Riverside el día de la
elección.

CIUDADES

Blythe
Coachella
Desert Hot Springs
Indian Wells
Norco
Palm Springs
Riverside

BIBLIOTECAS DEL CONDADO

Coachella
Desert Hot Springs
Highgrove
Norco
Palm Desert
Paloma Valley
Perris
Romoland
Sun City
Woodcrest



Visite nuestro sitio Web,
donde encontrará mapas de
todos los lugares de entrega
del Condado de Riverside
en WWW.VOTEINFO.NET,
o
llame a nuestra oficina al
951-486-7200, o al
1-800-773-VOTE (8683)



su voto cuenta

CÓMO MARCAR SU BOLETA DE PAPEL OFICIAL CORRECTAMENTE

Consulte las siguientes instrucciones para marcar su boleta oficial correctamente.

- ✓ Conecte la flecha que apunta hacia su selección, como en el ejemplo provisto. Revise los dos lados de su boleta para ver si hay contiendas de votación en los dos lados.
- ✓ Use un bolígrafo negro. No use pluma con punta de fieltro, tinta roja ni tinta de gel.
- ✓ Se prefiere una sola línea para conectar la flecha.
- ✓ No vote por más de la cantidad de votos permitidos en cada contienda (por ej., vote por uno, no vote por más de dos, etc.)
- ✓ Favor de guardar la boleta doblada de la misma manera en que la recibió.

**DIBUJE UNA LÍNEA
PARA MARCAR SU VOTO**



!!!VOTE!!!

**¡MUY IMPORTANTE!
¡SI USTED ES UN VOTANTE QUE VOTA POR CORREO DEBERÁ LLENAR Y
FIRMAR EL SOBRE DE ENTREGA!**

Si desea una demostración sobre cómo marcar su boleta, visite nuestro sitio Web en
www.voteinfo.net

SU VOTO SÓLO SERÁ CONTADO SI LO MARCA CORRECTAMENTE.

EJEMPLO

CORRECTO



INCORRECTO



SAMPLE BALLOT / BOLETA EJEMPLAR

CONSOLIDATED GENERAL ELECTION

ELECCIÓN GENERAL CONSOLIDADA

November 8, 2011 / 8 de noviembre de 2011

Mark your choices on your sample ballot, then refer to it when you vote

Marque sus opciones en su boleta ejemplar, luego, refiérase a el cuando esté votando

MEASURE SUBMITTED TO THE VOTERS MEDIDA SOMETIDA A LOS VOTANTES
CITY / CIUDAD
CITY OF RIVERSIDE CIUDAD DE RIVERSIDE
I City of Riverside Public Library: Should library services for all City of Riverside residents including children, teens, adults, and seniors, be continued without a tax increase, to preserve after-school programs, retain librarians, provide homework assistance and reading programs, programs for seniors, and materials for the hearing and vision impaired, by continuing the \$19 annual library parcel tax, for ten years, with annual audits, and all funds spent locally on library services, with no money taken by the State? Biblioteca pública de la Ciudad de Riverside: ¿Deberían continuarse los servicios de la biblioteca para todos los residentes de la Ciudad de Riverside, incluyendo a los niños, adolescentes, adultos y ancianos, sin un aumento de impuestos, para preservar las actividades después del día escolar, retener a los bibliotecarios, brindar ayuda con las tareas y los programas de lectura, programas para ancianos y materiales para las personas con impedimentos auditivos y de visión, prolongando el impuesto anual para la biblioteca de \$19 por parcela por diez años, con auditorías anuales, siempre y cuando todos los fondos se gasten en servicios locales de la biblioteca y no vayan al Estado?
Yes / Sí  
No / No  



CA33-1-002

SECCIÓN INFORMATIVA DEL FOLLETO PARA VOTANTES

Las siguientes páginas contienen información para el votante aplicable a su boleta, que puede incluir lo siguiente:

- DECLARACIONES DE LOS CANDIDATOS
- MEDIDAS DE LA BOLETA
- ANÁLISIS
- ARGUMENTOS A FAVOR Y EN CONTRA

Es posible que esta sección del folleto no contenga una lista completa de candidatos. En la sección de la boleta ejemplar de este folleto encontrará una lista completa de candidatos. Las declaraciones en este folleto son voluntarias por cada candidato y se imprimen a costo del candidato a menos que el organismo gobernante determine otra cosa. El monto de los depósitos necesarios para la publicación de las declaraciones de los candidatos se puede obtener en www.voteinfo.net.

Las declaraciones incluidas en las siguientes páginas representan los puntos de vista de los autores y no son endosadas por el Condado de Riverside. Las direcciones de los sitios web en las declaraciones son proporcionadas por los autores. El Condado de Riverside no asume responsabilidad alguna por la exactitud o el contenido de los sitios web incluidos en la presente.

Los argumentos a favor o en contra de las medidas de la boleta son opiniones de los autores.

El texto, la gramática y la ortografía están tal cual las entregaron los autores.

RECORDATORIO DEL LUGAR DE VOTACIÓN

¡NO SE PERMITE HACER CAMPAÑA ELECTORAL!



Queda prohibido todo tipo de electoralismo, hacer solicitudes a los votantes, etc., hasta una distancia de 100 pies en cualquier dirección de la sala donde los votantes emitan sus boletas.

Evite usar o desplegar botones de campaña electoral, gorras o camisetas de las campañas, y otros artículos políticos.

CÓDIGO DE ELECCIONES DE CALIFORNIA, §§ 18370, 18371

ANÁLISIS IMPARCIAL DE LA MEDIDA "I"

La ciudad de Riverside administra el sistema municipal de bibliotecas públicas. La misión publicada de la Biblioteca Pública de Riverside es fomentar el crecimiento de una comunidad bien informada suministrando libros y otros recursos de la biblioteca, promoviendo la competencia personal en la búsqueda y evaluación de información, y presentando programas de calidad en un entorno acogedor.

La biblioteca es financiada principalmente por una combinación de ingresos de impuestos a la propiedad, el fondo general municipal y fondos fiscales de lotes para la biblioteca del impuesto existente sobre lotes de \$19 aprobado por los votantes en el año 2002. El impuesto sobre lotes aprobado en 2002 vencerá en 2012 si no se renueva. Si los votantes de la ciudad de Riverside aprueban la medida descrita a continuación, el impuesto especial anual de \$19 seguirá imponiéndose sobre cada lote inmobiliario dentro de la ciudad de Riverside, para generar fondos para el uso exclusivo de la biblioteca.

Esta medida autorizará al concejo municipal de la ciudad de Riverside a renovar el impuesto anual especial sobre o con respecto a lotes inmobiliarios por un monto que no exceda los \$19 por lote durante un periodo de 10 años. Los fondos generados se usarían exclusivamente para suministrar financiamiento adicional a la biblioteca para mantener el horario de operación de las ocho sucursales actuales de la biblioteca pública, mantener programas después del horario escolar para niños y dar servicio a más de 350 estaciones de computadoras públicas.

El recaudador de impuestos del condado de Riverside, utilizando los registros de impuestos sobre las propiedades, recaudaría el impuesto especial del año fiscal 2012-2013 al año fiscal 2021-2022. La ley estatal requeriría que el tesorero del condado de Riverside colocara todos los fondos recaudados en una cuenta de fideicomiso especial para la biblioteca pública. Luego, el tesorero debe realizar un informe anual especial sobre la cuenta del fideicomiso. La ciudad de Riverside calcula que la medida propuesta generaría aproximadamente \$1,430,000 cada año. Cuando se transfiera este dinero a la ciudad, los fondos se separarán de otros fondos de la ciudad y no serán parte de su fondo general. Según la ley estatal, la ciudad podría usar los fondos generados únicamente para los propósitos de la biblioteca pública definidos anteriormente y se auditarían cada año.

Por la presente, este análisis imparcial se presenta al funcionario electoral, de conformidad con la Sección 9280 del Código de elecciones del estado de California.

Fecha: 3 de agosto de 2011

Por: Gregory P. Priamos
Abogado Municipal

ARGUMENTO A FAVOR DE LA MEDIDA "I"

La biblioteca pública de Riverside es una parte vital de nuestra comunidad, que ofrece oportunidades de aprendizaje para toda la vida, grandes recursos y programas sumamente valorados para todos los residentes.

Los niños, los adolescentes y sus familias se benefician con los programas después del horario escolar y de verano, que incluye la asistencia con las tareas. Las bibliotecas de los vecindarios ofrecen a la juventud de nuestra comunidad lugares seguros y silenciosos para leer y estudiar.

Las bibliotecas de Riverside ofrecen libros, programas especializados y acceso gratuito a computadoras e Internet, con lo cual enriquecen las vidas de los adultos mayores y de quienes tienen impedimentos visuales y auditivos.

Durante los últimos años, con el apoyo de esta comunidad, nuestra biblioteca ha crecido y mejorado para atender mejor a todos los residentes.

La Medida "I" preservará los programas después del horario escolar para niños y adolescentes, reemplazará, actualizará y comprará libros nuevos, mantendrá el acceso gratuito a las computadoras e Internet, brindará programas de alfabetización y búsqueda de trabajo para adultos, continuará los servicios de biblioteca para adultos mayores, y retendrá a los bibliotecarios.

La Medida "I" no es un aumento de impuestos. La Medida "I" renovará el impuesto sobre lotes para la biblioteca de \$19, que fue aprobado abrumadoramente por los votantes locales en 2002, garantizando que las bibliotecas sucursales de los vecindarios de Riverside puedan continuar otros diez años brindando horarios adecuados, programas y recursos valorados para nuestra comunidad. Cada una de las bibliotecas de Riverside se verá beneficiada.

Los recortes en el presupuesto estatal amenazan más el financiamiento para la biblioteca local, con lo cual ahora más que nunca es vital la necesidad de contar con una fuente de financiamiento confiable. Sin aumentar los impuestos locales, la Medida "I" suministrará aproximadamente \$1.4 millones anuales para beneficiar a nuestra biblioteca, y no pueden ser tomados por el estado ni utilizarse para otros servicios. Los fondos serán auditados cada año y se suspenderán en diez años.

Si no se aprueba la Medida "I", el horario y el personal de la biblioteca, así como los programas, libros y computadoras para niños, adolescentes, adultos y ancianos se verán fuertemente reducidos o eliminados.

Nuestra comunidad y la calidad de vida que valoramos se enriquecen con nuestras bibliotecas. Respetuosamente los exhortamos a que voten sí a la Medida "I".

Por: Judith Auth, Directora Jubilada de la Biblioteca Pública de Riverside
Ronald O. Loveridge, Alcalde, Ciudad de Riverside
Cindy Roth, Presidenta/CEO, Cámaras de Comercio de la zona conurbana de Riverside
Waudieir E. Rucker-Hughes, Presidente de la División de NAACP de Riverside
Wendel Tucker, Ex presidente de la Junta de Administradores de la Biblioteca de Riverside

NO SE PRESENTÓ NINGÚN ARGUMENTO EN CONTRA DE LA MEDIDA "I"



¡Fechas Importantes!

11 DE OCTUBRE
PRIMER DÍA QUE USTED PUEDE VOTAR

24 DE OCTUBRE
ÚLTIMO DÍA PARA INSCRIBIRSE
PARA VOTAR

1° DE NOVIEMBRE
ÚLTIMO DÍA PARA SOLICITAR UNA BOLETA
DE VOTACIÓN POR CORREO



8 DE NOVIEMBRE DÍA DE LA ELECCIÓN
VOTE EN SU LUGAR DE VOTACIÓN
DEJE SU BOLETA EN CUALQUIER LUGAR DE VOTACIÓN
VOTE EN LA OFICINA DEL REGISTRO DE
VOTANTES ANTES DE LAS 8:00 P.M.

VOTACIÓN POR CORREO

10 de octubre al 1º de noviembre

¿YA SE ENTERÓ?
VOTAR POR CORREO ES...



F

- Puede votar temprano

Á

- Está disponible para cualquier votante

C

- Le ahorra tiempo al no tener que hacer fila el día de la elección

I

- Usted decide cuándo y cómo votar

L

¡Intentelo hoy mismo!

Puede solicitar votar por correo para una elección en particular, o pedir que le envíen boletas para votar por correo en todas las elecciones futuras.

ES LA MISMA BOLETA OFICIAL - PARA SU CONVENIENCIA



REMITENTE

¿YA FIRMÓ SU SOLICITUD?



FIRST
CLASS
POSTAGE

COLOCAR ESTAMPILLAS AQUÍ

REGISTRAR OF VOTERS
2724 GATEWAY DRIVE
RIVERSIDE CA 92507-0923



AVISO PARA EL VOTANTE CON NECESIDADES ESPECIALES:

La palabra “SÍ” o “NO” impresa debajo del símbolo/flecha de discapacitado en la contraportada de este folleto indica si su lugar de votación asignado es accesible o no para los votantes con discapacidades físicas. Tome en cuenta las siguientes maneras alternativas como puede emitir su boleta.

- **Por correo.** Puede solicitar una boleta de votación por correo. Simplemente complete la solicitud en la contraportada de este folleto. La solicitud se debe enviar por correo para que llegue a la oficina del Registro de Votantes antes de la fecha límite indicada.
- **Votación antes del día de la elección.** Puede votar en la oficina del Registro de Votantes que se encuentra en 2724 Gateway Drive, Riverside, CA 92507, del 10 de octubre al 7 de noviembre (excepto los días feriados) de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.; el sábado, el 5 de noviembre de 9:00 a.m. a 4:00 p.m.; y el día de la elección, el 8 de noviembre, de 7:00 a.m. a 8:00 p.m.
- **Votación junto a la banqueta el día de la elección.** Si no puede entrar al lugar de votación debido a una discapacidad física, puede solicitar votar junto a la banqueta de su lugar de votación asignado. Al llegar al lugar de votación, se le permitirá votar lo más cercano posible a la entrada, que sea accesible para los que tienen discapacidades físicas. Si requiere votar junto a la banqueta, llame al 1-877-663-9906 antes de ir a su lugar de votación asignado, y/o cuando llegue al sitio. Nos comunicaremos con un funcionario electoral antes de que usted llegue, para que lo reciba junto a la banqueta.

REGISTRAR OF VOTERS
2724 GATEWAY DRIVE
RIVERSIDE, CA 92507-0918



NONPROFIT
U.S. POSTAGE
PAID
Registrar of Voters
Riverside

SOLICITUD DE BOLETA PARA VOTAR POR CORREO

LA SOLICITUD SE DEBE RECIBIR A MÁS TARDAR EL 1 DE NOVIEMBRE DE 2011

Por medio del presente solicito una boleta para la elección general consolidada del 8 de noviembre de 2011.

POR FAVOR IMPRIMA:

NOMBRE COMO ESTÁ REGISTRADO

DIRECCIÓN DE SU RESIDENCIA COMO ESTÁ REGISTRADO

CIUDAD ESTADO CÓDIGO POSTAL

Yo, declaro bajo pena de perjurio que la información proporcionada es verdadera y correcta al mejor de mi conocimiento.

FIRMA

REQUERIDA

FIRMA DEL VOTANTE

FECHA

ENVÍE LA BOLETA POR CORREO A:

DIRECCIÓN POSTAL (SI ES DIFERENTE)

CIUDAD

ESTADO

CÓDIGO POSTAL

☒ Marque esta casilla para solicitar ser VOTANTE POR CORREO PERMANENTE.

↓ POSTMASTER DELIVER TO ↓

SPANISH33-BCov 11-08-11

✓ **Puede votar antes del día de la elección**

**TIPO DE
BOLETA 002**

En la oficina de
REGISTRO DE VOTANTES
2724 Gateway Drive, Riverside, CA 92507
10 de octubre al 7 de noviembre
(excepto los días feriados)
lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.
sábado, 5 de noviembre, 9:00 a.m. a 4:00 p.m.

Día de la elección 8 de noviembre
7:00 a.m. a 8:00 p.m.

¡¡¡AVISO IMPORTANTE!!!

Unidad de votación accesible disponible en todas las casillas electorales.

PARA MARCAR SU VOTO
DIBUJE UNA LÍNEA



Si desea una demostración de cómo marcar su boleta, visite www.voteinfo.net

VOTE TEMPRANO

**ES RÁPIDO
ES FÁCIL
ES CÓMODO**

**¡NO HAGA FILA EL DÍA DE LA ELECCIÓN!
VOTE POR CORREO**

↓ **UBICACIÓN DE SU LUGAR DE VOTACIÓN** ↓



¿ACCESO?

